



Consejería de Educación

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso: 2024/2025

Centro: IES SIERRA DE CARRASCOY

Localidad: EL PALMAR

ÍNDICE	Página
1. <u>REFERENTES LEGALES</u>	
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR REFERIDAS AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
3. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES	
4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)	
4.1. Objetivos generales	
4.2. Objetivos específicos distribuidos por niveles	
5. ACTUACIONES DEL PAT	
5.1. Actuaciones dirigidas al alumnado	
5.2. Actuaciones dirigidas a las familias	
5.3. Actuaciones dirigidas al profesorado	
5.4. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL (POAP)	
5.4.1. Objetivos generales	
5.4.2. Objetivos por niveles	
5.4.3. Actuaciones con el alumnado	
5.4.4 Actuaciones con las familias	
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT y EL POAP	

1. REFERENTES LEGALES

Artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Artículo 13 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Artículo 18 Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 24 Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Artículo 19 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 18 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 6.3 del Decreto 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Decreto 158/2023, de 25 de mayo, por el que se modifica el Decreto 15/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la formación profesional básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establecen la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR REFERIDAS AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

De las propuestas de la memoria del Departamento, del curso anterior, se desprende que se debe continuar con las siguientes propuestas:

- Uso de Drive para transmisión de documentos necesarios para la atención a la diversidad.
- Potenciar la relación con las familias de primer curso desde el inicio de curso y seguimiento en el segundo trimestre con todas las familias.
- Mantener un seguimiento trimestral de los alumnos con necesidades educativas diferentes.
- **Organizar charlas de distintos sectores laborales, académicos y sociales para ofrecer información de primera mano a los alumnos/as que les permita conocer la realidad social y laboral.**
- **Facilitar que los alumnos de segundo de Bachillerato, ciclos y exalumnos vayan a otros cursos, como cuarto de ESO, a hablarles de su experiencia personal.**

- **Mantener las charlas con el ayuntamiento de Murcia, e incidir en la prevención de relación afectiva sexual y adicción de nuevas tecnologías.**
- **Continuar con las charlas ofrecidas por distintas asociaciones y ONG que comparten fines educativos para la juventud.**

Siendo estos tres últimos puntos los expresamente referidos al PAT y POAP.

3. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

En función de las conclusiones del apartado anterior, se establecen las prioridades siguientes:

- *La organización de la acogida al centro al inicio del curso dirigida a distintos colectivos, facilitando la incorporación de nuevos alumnos y sus familias.*
- *Establecer medidas que faciliten la integración del alumnado que se incorpore a 1.ºESO, como el establecimiento del alumno tutor, alumno padrino, funciones especiales de los delegados, etc.*
- *Establecer medidas que faciliten la integración del alumnado que se incorpore nuevo al centro en cualquier nivel, como el establecimiento de una entrevista de acogida con la PSC, el grupo de alumnos embajadores, los corresponsales juveniles, etc.,*
- *Promover el bienestar emocional entre el alumnado a través de diferentes espacios y recursos, como el rincón afectivo, zona de recreo sin ruidos, la mediación escolar, etc.*
- *Incluir dinámicas de desarrollo de competencias emocionales, habilidades sociales y resolución de conflictos, mediante las figuras de los mediadores y el trabajo en las sesiones de tutoría.*
- *Realizar un seguimiento continuo y trimestral, dando información actualizada al conjunto de tutores y tutoras.*
- *Informar para la elección de las opciones y materias de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y realizar la reflexión adecuada sobre sus intereses y expectativas tanto formativas como profesionales, a través de charlas y la realización de un test de intereses profesionales y académicos.*
- *De igual modo, en Bachillerato se trabajará la elección entre las modalidades, vías y materias en que se organizan las enseñanzas de Bachillerato, así como las orientaciones pertinentes en relación con la Ebau.*

4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

El Plan de Acción Tutorial (PAT) pretende contribuir a la consecución del desarrollo integral del alumno/a, finalidad esta que comprende tanto su formación intelectual como su orientación personal, educativa y social.

*El PAT se organiza en torno a **los tres colectivos sobre los que incide (alumnado, profesorado y familias)** y debe adaptarse siempre a las circunstancias del contexto, a las peculiaridades de cada uno de los cursos, de los grupos y del alumnado.*

RESUMEN DE RESPONSABILIDADES: *Los responsables directos de la aplicación de este Plan de Acción Tutorial serán:*

- *Los propios Tutores/as, que se encargan de la ejecución material del mismo.*
- *Las orientadoras, que asumen la elaboración del plan de acción tutorial y su dinamización, actuando de apoyo y ayuda al mismo.*
- *Jefatura de Estudios, coordina el plan, llevando a cabo la supervisión y el control de su realización.*

Nuestro plan de acción tutorial intentará responder a los siguientes objetivos generales:

4.1 Objetivos generales

En relación con el alumnado:

- **Facilitar la integración de los alumnos/as** en el grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar, promoviendo el respeto mutuo entre iguales y hacia las normas de convivencia, así como eliminando actitudes de rechazo y discriminación.
- **Promover un pensamiento y conductas positivas** como modelo de convivencia, de comunicación, y de relaciones académicas y sociales saludables.
- **Favorecer la promoción del bienestar emocional y social** a través de actividades y dinámicas incluidas en la acción tutorial, las programaciones docentes y en otras actividades de centro.
- **Prevenir la aparición de situaciones de riesgo** para el desarrollo personal, académico y social del alumnado a través de diferentes actuaciones dentro del aula dirigidas por los tutores y equipo docente, así como por entidades externas.
- **Ofrecer asesoramiento y orientación personal, académica y vocacional** de manera grupal, a través de la tutoría, e individualizada cuando el alumnado así lo requiera.
- **Desarrollar estrategias de trabajo intelectual** que favorezcan los procesos de aprendizaje.

En relación con la familia:

- **Favorecer el establecimiento de cauces fluidos de comunicación** con las familias para hacerles partícipes de la evolución de aprendizaje de sus hijos/as.

En relación con el profesorado:

- **Profundizar en el conocimiento del alumnado** y proporcionarles herramientas que les faciliten mejorar su desarrollo integral y para favorecer su aprendizaje.
- **Contribuir a la personalización** de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a una formación en **valores personales y sociales** que favorezcan la adquisición de hábitos de trabajo, relación social y comunicación equilibrados.
- **Promover el asesoramiento individualizado** a la familia cuando así lo requiera, principalmente en relación con los ACNEAE, relativo a la evolución académica, así como la toma de decisiones respecto al futuro de sus hijos, con la colaboración del DO.
- **Coordinar la fluidez de intercambio de información sobre el grupo-clase** del equipo docente, así como apoyar las reuniones realizadas para el seguimiento, evaluación de los alumnos/as y la decisión de promoción.
- **Facilitar información y asesoramiento** que posibilite al alumno/a conocer las condiciones de la etapa educativa en la que se encuentra y las ofertas del mundo educativo y laboral.

4.2 Objetivos específicos distribuidos por niveles

Alumnado de 1º de ESO:

- *Organizar la acogida al alumnado recién llegado al centro, procurando la creación de grupos sólidos y la convivencia positiva.*
- *Favorecer la aceptación de las diferencias individuales, incluyendo aquellos alumnos con más dificultades, como punto positivo para el crecimiento personal y social.*
- *Reconocer las necesidades y potencialidades individuales dentro del grupo para facilitar la cooperación entre iguales.*
- *Ejemplificar*

Alumnado de 2º de ESO:

- *Ofrecer información e implicar al alumnado en la definición de las normas de convivencia del aula, así como en la elección de la figura del delegado de clase.*
- *Dotar de herramientas de inteligencia emocional (conciencia y gestión emocional, autoestima, identidad personal y proyección de futuro, y habilidades sociales) como un factor de protección del bienestar psicológico y social.*
- *Ofrecer información sobre primeros auxilios, alimentación y hábitos saludables, así como formación acerca de conductas o situaciones de riesgo (problemas de salud mental, drogodependencias y conductas adictivas, relaciones tóxicas, etc.).*
- *Fomentar las relaciones interpersonales igualitarias basadas en la autovaloración, la valoración mutua y el respeto, así como facilitar actitudes y conductas prosociales que ayuden a crear un clima de convivencia positiva.*
- *Fomentar entre el alumnado la búsqueda de ayuda y la colaboración entre alumnos.*
- *Promover la implicación del alumnado en la resolución de conflictos de manera constructiva.*
- *Dar a conocer la existencia de diferentes vías y cauces de resolución de problemas (a través del delegado, comisión de convivencia, mediación escolar), así como promover su participación para informar sobre situaciones relativas a la convivencia escolar.*
- *Promover la organización del estudio a través del uso de la agenda escolar, establecimiento de un horario de estudio, utilización de un método de estudio adecuado, etc.*

Alumnado de 3º de ESO:

- *Ofrecer información e implicar al alumnado en la definición de las normas de convivencia del aula, así como en la elección de la figura del delegado de clase.*
- *Dotar de herramientas de inteligencia emocional (conciencia y gestión emocional, autoestima, identidad personal y proyección de futuro, y habilidades sociales) como un factor de protección del bienestar psicológico y social.*

- *Ofrecer información sobre alimentación y hábitos saludables, así como formación sobre el desarrollo afectivo-sexual, violencia de género, promoción del bienestar y prevención de los problemas de salud mental.*
- *Fomentar las relaciones interpersonales igualitarias basadas en la autovaloración, la valoración mutua y el respeto, así como facilitar actitudes y conductas prosociales que ayuden a crear un clima de convivencia positiva.*
- *Fomentar entre el alumnado la búsqueda de ayuda y la colaboración entre alumnos.*
- *Promover la implicación del alumnado en la resolución de conflictos de manera constructiva.*
- *Dar a conocer la existencia de diferentes vías y cauces de resolución de problemas (a través del delegado, comisión de convivencia, mediación escolar), así como promover su participación para informar sobre situaciones relativas a la convivencia escolar.*
- *Promover la organización del estudio a través del uso de la agenda escolar, establecimiento de un horario de estudio, utilización de un método de estudio adecuado, etc.*

Alumnado de 4º de ESO:

- *Ofrecer información e implicar al alumnado en la definición de las normas de convivencia del aula, así como en la elección de la figura del delegado de clase.*
- *Dotar de herramientas de inteligencia emocional (conciencia y gestión emocional, autoestima, identidad personal y proyección de futuro, y habilidades sociales) como un factor de protección del bienestar psicológico y social.*
- *Ofrecer información sobre alimentación y hábitos saludables, así como formación sobre el desarrollo afectivo-sexual, violencia de género, promoción del bienestar y prevención de los problemas de salud mental.*
- *Fomentar las relaciones interpersonales igualitarias basadas en la autovaloración, la valoración mutua y el respeto, así como facilitar actitudes y conductas prosociales que ayuden a crear un clima de convivencia positiva.*
- *Fomentar entre el alumnado la búsqueda de ayuda y la colaboración entre alumnos, creando perfiles de asunción de responsabilidades.*
- *Promover la implicación del alumnado en la resolución de conflictos de manera constructiva.*
- *Dar a conocer la existencia de diferentes vías y cauces de resolución de problemas (a través del delegado, comisión de convivencia, mediación escolar), así como promover su participación para informar sobre situaciones relativas a la convivencia escolar.*
- *Promover la organización de un horario de estudio, utilización de un método de estudio adecuado, etc.*
- *Promover la implicación del alumnado en la elección del siguiente paso académico, de manera constructiva, eligiendo bien la modalidad.*

Alumnado de Bachillerato:

- *Recordar información e implicar al alumnado en la definición de las normas de convivencia del aula, así como en la elección de la figura del delegado de clase.*
- *Favorecer el uso de herramientas de inteligencia emocional (conciencia y gestión emocional, autoestima, identidad personal y proyección de futuro, y habilidades sociales) como un factor de protección del bienestar psicológico y social.*
- *Ofrecer información sobre alimentación y hábitos saludables, así como formación sobre el desarrollo afectivo-sexual, violencia de género, promoción del bienestar y prevención de los problemas de salud mental.*

- *Fomentar las relaciones interpersonales igualitarias basadas en la autovaloración, la valoración mutua y el respeto, así como facilitar actitudes y conductas prosociales que ayuden a crear un clima de convivencia positiva.*
- *Fomentar entre el alumnado la búsqueda de ayuda y la colaboración entre alumnos.*
- *Promover la implicación del alumnado en la elección del siguiente paso académico, de manera constructiva.*
- *Dar a conocer la existencia de diferentes vías y cauces de resolución de problemas (a través del delegado, comisión de convivencia, mediación escolar), así como promover su participación para informar sobre situaciones relativas a la convivencia escolar.*
- *Promover la organización del estudio a través del uso de la agenda escolar, establecimiento de un horario de estudio, utilización de un método de estudio adecuado, etc.*
- *Asesorar en la dinámica de la PAU, sus tiempos, tipo de examen, etc*
- *Realizar las adaptaciones para la PAU de alumnado con necesidades y subirlas a la aplicación Minerva.*

Alumnado de ciclos formativos de grado básico, medio y superior:

- *Ofrecer información e implicar al alumnado en la definición de las normas de convivencia del aula, así como en la elección de la figura del delegado de clase.*
- *Dotar de herramientas de inteligencia emocional (conciencia y gestión emocional, autoestima, identidad personal y proyección de futuro, y habilidades sociales) como un factor de protección del bienestar psicológico y social.*
- *Ofrecer información sobre conductas y situaciones de riesgo (drogodependencias y conductas adictivas), así como sobre la promoción del bienestar y prevención de los problemas de salud mental.*
- *Fomentar las relaciones interpersonales igualitarias basadas en la autovaloración, la valoración mutua y el respeto, así como facilitar actitudes y conductas prosociales que ayuden a crear un clima de convivencia positiva.*
- *Fomentar entre el alumnado la búsqueda de ayuda y la colaboración entre alumnos.*
- *Promover la implicación del alumnado en la resolución de conflictos de manera constructiva.*
- *Dar a conocer la existencia de diferentes vías y cauces de resolución de problemas (a través del delegado, comisión de convivencia, mediación escolar), así como promover su participación para informar sobre situaciones relativas a la convivencia escolar.*
- *Fomentar su motivación respecto a la formación profesional elegida como vía para su desarrollo personal y profesional, así como la implicación con los valores y actividades del centro.*

5. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES DEL PAT

5.1. Actuaciones dirigidas al alumnado

La participación democrática de todos a nivel centro y a nivel aula, con la organización de la representación de cada grupo, eligiendo a los delegados y fomentando la integración y participación democrática de todos los alumnos en la dinámica del aula y del Centro.

La promoción del bienestar emocional y la salud física, mental y social a través de diferentes dinámicas, actividades y charlas formativas que favorezcan el desarrollo integral del alumnado, la convivencia positiva, el respeto a las diferencias y la resolución de conflictos eficaz.

La orientación académica y profesional, en aspectos como el desarrollo del autoconocimiento de los alumnos en cuanto a sus capacidades, intereses y motivaciones; la oferta y manejo de información sobre las opciones que se les plantean al finalizar el curso y la etapa; y el desarrollo de la capacidad de tomar decisiones maduras y responsables.

El desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas y hábitos de trabajo y estudio: a través de estrategias de aprendizaje autónomo y técnicas de trabajo intelectual que favorezcan el aprendizaje significativo y funcional

SESIÓN LECTIVA CON ALUMNADO DE LOS DIVERSOS NIVELES:

Se desarrollan actividades que faciliten la relación intergrupos e interniveles y trabajando temas que potencien la trasmisión de valores, la cohesión y las buenas relaciones a nivel de centro.

Se priorizan, en cada nivel y grupo, las actividades según necesidades de los alumnos y demanda de los tutores, por lo que a continuación se relaciona el listado de **saberes implicados en las sesiones** y una **secuenciación de las actividades mensuales** que se llevarán a cabo en los diferentes niveles, teniendo en cuenta que se plantean de modo general y que se concretan en otras más específicas, dependiendo del nivel y de las necesidades del alumnado, que surjan a lo largo del curso:

Contenidos a trabajar en las diferentes actividades trimestrales:

1. Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto.
2. Dinámicas grupales de conocimiento y presentación.
3. Elección de delegados y equipos de trabajo en el aula.
4. Conocer las características fundamentales de cada nivel educativo: evaluación, promoción, titulación, optatividad e itinerarios formativos, etc.
5. Conocer/recordar/actualizar el funcionamiento del centro y sus normas.
6. Organización del hábito de trabajo en casa y/o consolidarlo.
7. Adquirir/afianzar algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal, aprendizaje de realización de esquemas, resúmenes y subrayado.
8. Tener conciencia de todas las capacidades implicadas en el aprendizaje y de todos los factores que contribuyen a mejorar el rendimiento.
9. Actividades de conocimiento de sí mismo, autoconcepto y autoestima, competencias emocionales (conciencia y gestión emocional, control de impulsos) y sociales (habilidades sociales, empatía, comunicación asertiva, resolución de problemas y toma de decisiones).
10. Temas transversales: programas y charlas sobre drogodependencias y conductas adictivas, formación afectivo-sexual, violencia de género, acoso y ciberacoso, salud y

enfermedad mental, gestión de situaciones de estrés y ansiedad, relaciones saludables, hábitos saludables (Carrascoy saludable); Programa Backpack: valores a través del cine; participación en el concurso de puertas navideñas, elaboración de murales sobre diferentes temáticas (día de la mujer, enfermedad mental, semana cultural), etc.

Las charlas programadas son:

- *Plan Director: violencia de género y acoso escolar.*
- *Las fuerzas armadas y de la guardia civil*
- *Enfermera escolar:*
 - *1ºESO: APEGA-T. Gestión emocional y autoestima*
 - *2ºESO: ASESINO SILENCIOSO. Scaperoom: tabaco y alternativas.*
 - *2ºESO: PERSEA. Educación afectivo-sexual*
 - *2ºESO-3ºESO: Primeros auxilios y RCP*
 - *3ºESO: Vapers y bebidas energéticas*
 - *4ºESO: Taller manejo de la ansiedad*
 - *TODOS LOS NIVELES: Alimentación saludable, ejercicio físico e higiene del sueño.*
 - *Colaboración campaña cáncer infantil. Fundación Aladina.*
- *ASPAYM: Campaña “Conduce con seguridad: no arriesgues tu futuro”. Prevención accidentes de tráfico.*
- *Aye Cultura Social. Taller de teatralización para el trabajo del autoconcepto y la prevención de adicciones a sustancias tóxicas y del acoso escolar.*
- *CONSUMUR. Taller prevención de la adicción al juego online.*
- *PROYECTO HOMBRE:*
 - *FPB: Programa rompecabezas. Programa de prevención de adicciones y promoción del bienestar emocional.*
- *AFESMO: promoción de la salud mental en adolescentes, estereotipos de género, autoconcepto y autoestima, aprender a no distorsionar y justificar el abuso, habilidades sociales para las relaciones afectivas.*

Se han solicitado varias actividades a distintas ONGS e instituciones:

- *CRUZ ROJA.*

- Ayuntamiento de Murcia
- UNICEF
- UMU
- UCAM
- UNED
- UPC
- Entreculturas
- Asociación de salud mental (AFES-FEAFES)

A lo largo del curso, conforme nos vayan confirmando actividades, se irá concretando el calendario de las mismas.

11. Educación en valores a través del cine.

12. Prevención del acoso entre iguales, así como estrategias de resolución de problemas.

13. Colaboración con el grupo de alumnado Mediador, promovido por la comisión de convivencia.

14. Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.

15. Orientar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales en 4º ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, Programas de formación básica.

En los **cursos de Bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior** no existe hora de tutoría semanal con alumnado, pero el tutor con el asesoramiento del orientador educativo ejerce su labor sin olvidar las siguientes acciones:

1. Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
2. Seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación.
3. Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio.
4. Orientación académica y profesional.

SECUENCIA ANUAL GENERAL

<p>SEPTIEMBRE</p> <p>“Empezamos”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del tutor/a. Comentario sobre el centro: normas básicas, horario, profesorado. 2. Derechos y deberes del alumnado. 3. Recogida datos del alumnado (individual): ficha personal del alumno / Expectativas de la tutoría. 4. Actividades y Dinámicas de conocimiento del grupo: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presentación por parejas. ❖ Knolling personal.
<p>OCTUBRE</p> <p>“Nuestro grupo, nuestras normas”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección del delegado de aula: Funciones de delegado. Elaborar las normas de aula: realizar un mural, añadir consecuencias y sanciones del grupo previamente pactadas. 2. Acta elección del delegado. Establecer los equipos de trabajo dentro del aula (equipo de limpieza, equipo de tutorización y apoyo, equipo embajadores, equipo de preparación del material de aula y otros propuestos). Designar las funciones de cada equipo. 3. Actividades y Dinámicas de grupo sobre salud y enfermedad mental con motivo del día mundial de la salud mental (10 de octubre): <ul style="list-style-type: none"> ❖ Búsqueda de información sobre salud y enfermedad mental. Mitos y creencias. Juegos interactivos. ❖ Elaboración de un mural con personajes famosos sobre salud y enfermedad mental en el aula/centro.
<p>NOVIEMBRE</p> <p>“Nos tratamos bien”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades y Dinámicas de grupo sobre: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Convivencia y conflictos. Identificar y prevenir el uso de la violencia como forma de diversión. ❖ Conocer la mediación escolar. Funciones. Estrategias que utiliza la mediación: comunicación asertiva. ❖ Violencia de género (Con motivo del día contra la VG: 25 de noviembre). Visualización cortos, debates, elaboración de un mural, etc.

<p>DICIEMBRE</p> <p>“Evalúo mi participación”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación para el concurso de puertas navideñas. Elaboración manualidad. 2. Resultados del concurso y entrega de premios (AMPA). 3. Autoevaluación trimestral, tutoría. Autorreflexión sobre resultados académicos del primer trimestre, así como identificar puntos fuertes y débiles a mejorar.
<p>ENERO</p> <p>“Me quiero”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redistribución del aula. 2. Actividades y Dinámicas de grupo sobre: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autoestima y autoconocimiento. ❖ Pensamiento positivo. ❖ Hábitos saludables y cuidado de nuestro cuerpo. ❖ 30E: Día de la Paz. Foro convivencia.

<p>FEBRERO</p> <p>“Qué siento, qué pienso y qué hago”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades y Dinámicas de grupo sobre: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Conciencia y expresión emocional. ❖ Gestión emocional. ❖ Estrategias para gestionar la ansiedad ante diferentes situaciones, exámenes, etc.
<p>MARZO</p> <p>“Mi bienestar, nuestra igualdad”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades y Dinámicas de grupo sobre: <ul style="list-style-type: none"> ❖ 2M. Día mundial del bienestar adolescente. Identificar características de la adolescencia. Factores de riesgo y protección. Recursos personales y sociales. Ocio saludable. ❖ 8M. Día de la mujer. Visualizar historias de mujeres escondidas en el anonimato. Dinámicas de igualdad. Elaboración de un mural. Se pide colaboración de los Departamentos. 2. Semana cultural. exposición colectiva. Carrascoy Saludable. 3. Autoevaluación trimestral, tutoría. Autorreflexión sobre resultados académicos del segundo trimestre, así como identificar puntos fuertes y débiles a mejorar.

<p>ABRIL</p> <p>“Sabemos relacionarnos desde el respeto”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redistribución del aula. 2. Actividades y Dinámicas de grupo sobre: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Habilidades sociales. ❖ Cómo influye la violencia en la autoestima y HHSS. Presión de grupo (Proyecto mente sana). ❖ Toma de decisiones personales y profesionales.
<p>MAYO</p> <p>“Tolerancia cero a la violencia”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades y Dinámicas de grupo sobre: <ul style="list-style-type: none"> ❖ 2M. Día mundial contra el acoso escolar. Dinámicas de identificación y prevención del acoso. Tipologías y ciberacoso. ❖ Estrategias de resolución de conflictos. Asamblea de aula: Resolvemos problemas acontecidos en el aula. 2. Valores a través del cine. Visualización y debate sobre la película.
<p>JUNIO</p> <p>“Cuido donde estoy”</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades y Dinámicas de grupo sobre: <ul style="list-style-type: none"> ❖ 5J: DÍA DEL MEDIO AMBIENTE. Cuidado del entorno. Alternativas ecológicas. Reciclaje. 2. Valores a través del cine. Visualización y debate sobre la película. 3. Valoración y autovaloración. Autorreflexión sobre resultados académicos del tercer trimestre y final de curso, así como identificar puntos fuertes y débiles a mejorar.

5.2. Actuaciones del profesorado

RESPONSABILIDAD DEL TUTOR RESPECTO AL ALUMNADO

- *Con cada alumno el profesor tutor deberá realizar un seguimiento individual de cada uno de los alumnos de su grupo tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo personal y su integración con el grupo clase del que forma parte. Las actividades que realizará a tal efecto serán:*
- *Conocer los problemas y situaciones de cada alumno como persona individual. A cada tutor se le entregará una carpeta de tutoría con datos de cada alumno individualmente que deberá custodiar y completar con la información que vaya recogiendo (cuestionario inicial, registro entrevistas con familias, historia escolar, incidencias...)*

- *Atender los problemas relacionados con falta de motivación ante el estudio, dificultad de relación e integración, crisis madurativas, problemática familiar...*
- *Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- *Orientar al alumno en cuanto a la organización del estudio y técnicas de trabajo intelectual en colaboración con el Departamento de Orientación.*
- *Informar a los alumnos puntualmente de sus resultados académicos.*
- *Orientar académica y profesionalmente.*
- *Controlar las faltas e incidencias del alumnado según el modelo establecido en nuestro centro.*
- *Controlar las actuaciones contrarias a las normas de convivencia y actuar de forma conjunta junto a Jefatura de Estudios y Orientación para corregirlas*
- *Recoger información sobre la situación personal, familiar y académica del alumno.*
- *Conocer la situación de cada alumno dentro del grupo, en el centro y en su entorno escolar.*
- *Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones de cada alumno con la finalidad de ayudarlo en sus actuaciones y en sus decisiones.*
- *Detectar los casos de alumnos que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje y si fuera necesario derivarlo a Orientación.*
- *Coordinarse con el equipo docente para la aplicación de las medidas correctoras necesarias para la mejora de su rendimiento académico.*

ACTUACIONES CON EL GRUPO

- *Conocer la dinámica interna del grupo y contribuir a su creación y cohesión.*
- *Organizar actividades de acogida.*
- *Desarrollar las actividades propuestas para el grupo en la sesión semanal de tutoría propuestas en el plan de acción tutorial.*
- *Animar a fomentar actividades que promuevan su madurez como personas que posibiliten su acercamiento a la cultura entendida de forma global.*
- *Colaborar con el grupo en la preparación de viajes, salidas y actividades extraescolares.*
- *Informar al grupo sobre los recursos y actividades que puedan ser de su interés.*
- *Informar al grupo sobre la estructura y normativa del Centro potenciando su participación en la organización de la vida escolar.*
- *Contribuir a través de la coordinación con los profesores y las juntas de evaluación, una acertada valoración del rendimiento escolar de sus alumnos.*
- *Realizar un análisis del grupo en colaboración con el equipo de profesores. Especialmente si surgen conflictos y proponer soluciones adecuadas.*
- *Orientar al grupo en cuanto a dificultades de organización y técnicas de estudio.*

RESPONSABILIDADES DEL TUTOR RESPECTO AL CENTRO

- *Actuar como coordinador en las juntas docentes.*
- *Participar en las reuniones de coordinación con el resto de los tutores para programar y evaluar las actividades de las tutorías.*
- *Llevar a la junta de evaluación las opiniones y dificultades del grupo, proponiendo objetivos concretos y comunes que serán revisados en la siguiente sesión.*
- *Transmitir durante todo el curso la información que pueda resultarles útil al resto de profesores que a su vez le entregarán información detallada.*
- *Colaborar dentro del Centro en las actividades conjuntas que se programen*
- *Coordinar la realización de los PAP del alumnado de su tutoría, iniciando si no lo está, la confección de los mismos, con el asesoramiento de la orientadora.*

RESPONSABILIDAD DE LA ORIENTADORA EN APOYO AL PROFESORADO

La orientación y apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con previsión de posibles dificultades de aprendizaje que puedan surgir y con la adopción de medidas oportunas en respuesta a cada una de las necesidades educativas que se detecten.

El seguimiento y la orientación en el proceso de evaluación que realizan los profesores, analizando periódicamente la marcha del curso a través de la evaluación formativa y de las sesiones pre-evaluación (y posteriormente, los acuerdos post-evaluación) como forma de regular su proceso educativo.

5.3. Actuaciones dirigidas a las familias

Desarrollo de habilidades emocionales, sociales y comunicativas, a través de dinámicas de grupo que favorezcan el trabajo cooperativo y la integración escolar y social de los alumnos, así como la adquisición de un rico repertorio de conductas que favorezcan las interacciones positivas con las familias.

Desarrollo personal e integral de los alumnos con el fomento de una autoestima positiva y la formación de la propia identidad y un sistema de valores construido con criterio propio desde la base del respeto por todo y todos.

RESPONSABILIDADES DEL TUTOR CON LAS FAMILIAS

- *Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas que faciliten la cooperación centro-familia*
- *Realizar una reunión informativa con todos los padres al inicio del curso (octubre) en la que se traten los siguientes puntos: Horario de atención a padres, horario del grupo, miembros del equipo docente, control de asistencia, normas de convivencia, calendario evaluaciones, objetivos de la tutoría, titulación, promoción, áreas pendientes...*

- *Informar periódicamente de la marcha del grupo y de la evolución de cada alumno en particular.*
- *Informar a la familia sobre la situación académica del alumno.*
- *Informar sobre las faltas de asistencia, incidentes, apercibimientos o sanciones.*
- *Pedir información sobre el/la alumno/a con el fin de conocer mejor sus circunstancias.*

RESPONSABILIDADES DE LA ORIENTADORA EN LA FUNCIÓN TUTORIAL

- *Concretar el Plan de Acción Tutorial para el curso, que deberá aprobar el Claustro.*
- *Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar a Jefatura de Estudios una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.*
- *Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.*
- *Coordinar la intervención de los agentes e instituciones externas que participen en las actividades de orientación del centro.*
- *Asesoramiento a los tutores sobre reuniones y entrevistas con familias acompañándolos en los casos que sea necesarios.*

5.4. POAP

El plan de orientación académica y profesional, se desarrolla en el marco de actuaciones del plan de acción tutorial.

5.4.1 Objetivos generales

- *Proporcionar **información a los alumnos/as** y a sus padres sobre las diferentes ofertas académicas que posibilita el sistema educativo y su relación con el mundo laboral.*
- *Favorecer que el alumno/a **conozca y aprecie sus propias capacidades, motivaciones e intereses** y logre un mayor ajuste entre estos y la opción escolar o profesional que escoja.*
- ***Facilitar información y actividades para que los alumnos/as** adopten decisiones coherentes con sus preferencias, características y circunstancias personales*

- **Contribuir a la superación de hábitos sociales discriminatorios** que, por razón de raza, sexo... condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.
- Participar en la **elaboración del consejo orientador** que ha de formularse para cada alumno al término de cada curso de la ESO.
- Potenciar la **corresponsabilidad en la elaboración y desarrollo del Programa de Orientación Académico y Profesional** por parte de los órganos de gobierno del Centro y coordinación docente.
- Desarrollar actividades que contribuyan a tener un mayor conocimiento del mundo laboral y de las características de las distintas profesiones.

5.4.2 Objetivos por niveles

- Informar de la estructura del sistema educativo: de 1º a 3º ESO
- **Coordinar y realizar** las entrevistas individuales y grupales 4º ESO y Bachillerato para perfilar su itinerario académico.
- **Informar** a la comunidad educativa sobre las enseñanzas **LOMLOE**.
- **Coordinar las charlas** grupales sobre orientaciones profesionales y orientación académica en las universidades.

5.4.3 Actuaciones con el alumnado

- **Facilitar información acerca de la estructura del Sistema educativo:** ofertas, optatividad, itinerarios académicos. (E.S.O.)
RESPONSABLE.- Tutores/as, Orientadora y Jefatura de estudios.
TEMPORALIZACIÓN.- segundo trimestre, en horario de coordinación de tutorías.
- **Informar** a la comunidad educativa sobre las enseñanzas **LOMLOE**, sus itinerarios, requisitos de formación, materias que se imparten, condiciones para adquisición de los distintos títulos...
RESPONSABLE- Orientadora y Jefatura de estudios
TEMPORALIZACIÓN.- Todo el curso.
- **Coordinar con los tutores** todo lo relativo a las entrevistas grupales que llevará a cabo la orientadora con los alumnos/as de 4ºESO y Bachillerato, para perfilar su itinerario académico. Prioridad en los grupos de final de etapa: 4º de ESO y 2º de Bachillerato.
RESPONSABLE.- Tutores y Orientadora
TEMPORALIZACIÓN.- Segundo y tercer trimestre

- **Exposición en sesión de tutoría** de la oferta educativa general y en particular de las distintas optativas que ofrece el Centro, aspectos relevantes de la matriculación del curso siguiente, y repercusión posterior de las opciones elegidas. (**E.S.O. y Bachillerato**)
RESPONSABLE.- Jefatura de estudios y tutores.
TEMPORALIZACIÓN.- Segundo y tercer trimestre
- **Entrevistas individuales a todos aquellos alumnos** que la soliciten para facilitar información concreta sobre salidas al finalizar un curso o etapa educativa, con el fin de que refuercen y aseguren un conocimiento exhaustivo de su posible futuro inmediato, entre otras cosas, sobre modalidades de bachillerato, módulos de Formación Profesional, estudios universitarios... (**E.S.O. y Bachillerato**)
RESPONSABLE.- Orientadora
TEMPORALIZACIÓN.- A lo largo del curso
- **Charla de personal de la Universidad de Murcia** para informar a los alumnos de las ofertas universitarias y del procedimiento de matriculación en las distintas carreras, así como de la evaluación de bachillerato de acceso a la universidad (EBAU).
RESPONSABLE.- Orientadora
TEMPORALIZACIÓN.- Mes de enero
- **Charla de la orientadora al alumnado de Bachillerato** para informar de las opciones al finalizar cada uno de los cursos según los intereses personales de cada grupo y alumno.
- **Informar acerca de las distintas opciones existentes en las distintas modalidades de Bachillerato** y su relación con estudios universitarios, así como, de las salidas profesionales más afines a sus intereses.
- Preparar para la toma de decisiones, realizando actividades en tutoría que incidan en este tema, (**4º de E.S.O.**)
RESPONSABLE.- Orientadora y tutores
TEMPORALIZACIÓN.- Durante el tercer trimestre.
- **Charla a los alumnos de FPB de 1º y 2º.** Sobre las condiciones para finalizar el programa

5.4.4 Actuaciones con las familias

- Puesta en práctica del **Plan Cuéntame**, consistente en invitar a padres de alumnos, que se ofrecen voluntarios, a dar una charla en los distintos grupos acerca de sus respectivas profesiones.
- **Charla de exalumnos** del centro que están estudiando carreras universitarias y quieren contarles su experiencia personal para abordar 2º de Bachillerato con éxito y acceder a la universidad.
- Organizar actividades de centro que sensibilicen hacia el logro de una profesión afín al potencial e intereses de cada alumno/a. (Elaborar fichas profesionales para que los alumnos completen con el perfil profesional de sus padres y abuelos)

- **Reunión con las familias** para facilitar información sobre la oferta educativa general y específica del Centro y orientar las posibles opciones o dudas que puedan presentar. (4º E.S.O.)
RESPONSABLE.- Jefatura de estudios y Orientadora
TEMPORALIZACIÓN.- Segundo trimestre

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT Y DEL POAP

La evaluación del PAT tendrá un carácter procesual y formativo. Se realizará una valoración de las actividades realizadas con el alumnado, haciéndoles copartícipes de la autoevaluación.

Los aspectos a evaluar serán:

- El nivel de implicación en las tareas de los alumnos/as.
- Los principales problemas encontrados durante el desarrollo de las sesiones de tutoría.
- Los criterios metodológicos que deben ser modificados para mejorar la consecución de los objetivos de la tutoría.

Cada tutor efectuará una memoria final donde recogerá las valoraciones sobre los logros y dificultades encontradas en la aplicación del PAT y lo entregará al departamento de orientación para su compilación, reflexión y modificación en el tramo siguiente.

- La evaluación del P.O.A.P. se insertará en la valoración contemplada para el P.A.T., en cuanto que las actuaciones antes indicadas serán desarrolladas mayoritariamente durante las sesiones de tutoría con el grupo-clase.
- La Orientadora a través de las reuniones de coordinación con los tutores/as de los distintos cursos extraerá información para el seguimiento del desarrollo de dicho plan.
- El grado de satisfacción de alumnos y padres acerca de la información y orientaciones recibidas, será el referente de las siguientes actuaciones.

ACTUACIONES POAP ESO: OCTUBRE.

organización del estudio. Uso la agenda escolar. Establecimiento horario de estudio.

ACTUACIONES POAP ESO: NOVIEMBRE

Método y técnicas de estudio (lectura comprensiva, subrayado, esquemas, resúmenes, reglas mnemotécnicas). Técnica del pomodoro.

ACTUACIONES POAP ESO: DICIEMBRE

REFLEXIONES METODOLÓGICAS enfocadas en adquisición de competencias: trabajo por tareas, proyectos, trabajo colectivo, cooperativo, auto y coevaluación, búsqueda de información desde diferentes fuentes, autonomía y responsabilidad. (Enlaces, vídeos, Propuesta de Pérez Pujolàs,...)

ACTUACIONES POAP ESO: ENERO/FEBRERO

Identificar cualidades y capacidades relativas al mundo del trabajo. Cuestionario Intereses profesionales y orientación vocacional.

ACTUACIONES POAP ESO/BACHILLERATO: MARZO/ABRIL/MAYO

Posibilidades académicas y profesionales en 2º, 3º, 4º y FPB (Bachillerato, CC.FF.: Descripción niveles académicos, optatividad, itinerarios formativos al paso a 4ºESO, experiencias de alumnos de estudios superiores, búsqueda de información en diferentes páginas web: instituto, llegarás alto, etc.).

Optatividad “¿Y después de 4º ESO//2º Bach, qué?”. Posibilidades académicas y profesionales en Bachillerato. Búsqueda información páginas web: universidad, llegarás alto.

ACTUACIONES POAP BACHILLERATO: ABRIL/MAYO

Pruebas PAU

Visitas a la universidad: Umu, Upct.